

Guayaquil, Abril 28 de 2008

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSORCIO PORTUARIO ANDINO S.A. CORPOAN**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías, les presento el informe relacionado a las funciones de Comisario por el año 2007.

Con respecto al período económico del año 2007, es mi deber indicarles que los libros y registros contables, se encuentran bien llevados, respetando los principios generalmente aceptados de contabilidad.

Por la atención que se sirva dar a la presente, me suscribo de Uds.

Muy atentamente,


ING. PAOLA VILLAMAR
COMISARIO.

